

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

DIVULGACION IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884.-: APARTADO

PRECIOS: De nueve y media a uno y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIIONES

PESETAS

Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción..... 0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.. 1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

CONSEJO MUNICIPAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo que exigen las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo municipal de 15 de los corrientes, por virtud del cual se habilita un crédito global de 50.000 pesetas, dentro del capítulo I, artículo 4.º, creando el concepto 20 bis, el cual llevará la siguiente redacción: «Para pago de las diferencias a los funcionarios municipales que se encuentren movilizados, entre el haber que perciben en el Ejército y el que les corresponde como tales funcionarios», detrayendo dicha cantidad del capítulo IV, concepto 106, «Consumo de gas y electricidad en el alumbrado público».

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 21 de julio de 1938.—El Secretario accidental, J. Marcos.

Providencias judiciales

JUZADO MUNICIPAL

CANILLAS

Don Sebastián Aguña Medina, Secretario del Juzgado municipal de Canillas (Madrid).

Doy fe: Que en las diligencias de juicio de faltas número 74 de 1938, por infracción, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia

En Canillas, a 5 de julio de 1938. Vistas por el señor don Cipriano Santillana Moreno, Juez municipal propietario, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, José Grao Peña, cuyas demás circunstancias no constan, a excepción de la de habitar en Madrid, con domicilio en la calle de

Cartagena, número 79, piso ático, sobre infracción, en que aparece como perjudicado José Galindo Mendoza,

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a José Grao Peña, declarando de oficio las costas causadas en este procedimiento. Y en atención a su desconocido paradero, notifíquese esta resolución por medio de edictos que se publicarán en los periódicos oficiales.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cipriano Santillana (rubricado). (Sellado con el del Juzgado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la suscribe, celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe.—Sebastián Aguña, (rubricado).

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL, para notificar a José Grao Peña, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez, en Canillas, a 5 de julio de 1938.—Sebastián Aguña.

(Núm. 733)

(B.—720)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

MADRID

Molina Martínez (Antonio), hijo de Diego y de Ana, de dieciocho años de edad, soltero, peón de oficio, domiciliado en la calle de Juan de Mena, 10, de esta plaza, y natural de Lubrín (Almería), comparecerá, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, para deponer en la causa que se le sigue por deserción.

(B.—717)

CUENCA

Cuervo Radigales (Máximo), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Santo, número 5, comparecerá, en término de quince días, a partir de la publicación del presente, ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente del Ejército del Centro, para diligencia que se interesa en causa que se le sigue por abandono de destino.

(B.—718)

MADRID

Gresa Arnáu (Joaquín), domiciliado últimamente en la avenida de Rusia, número 3, Madrid, comparecerá, en término de quince días, a partir de la publicación del presente, ante el Delegado del señor Secretario relator instructor del Tribunal Permanente del Ejército del Centro (Miguel Angel, 13), para prestar declaración en diligencias previas que se instruyen en dicho Tribunal.

(B.—721)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, para que comparezca ante el Delegado instructor de los Batallones de Retaguardia números 1 y 2, calle de García de Paredes, número 45, en el término de diez días, al soldado procedente del C. R. I. M. número 1, Andrés Ruiz Recio, a fin de prestar declaración en el expediente judicial número 32, que se instruye por quebrantamiento de arresto.

(B.—726)

JUZGADO NUMERO 3

El señor Juez de instrucción número 3, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en sumario número 430 de 1937, por delito de hurto, acuerda se cite a Pedro Antonio Pena, Miguel Martín y Nicolás Baena, pertenecientes a la Brigada del «Campesino», para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración y ofrecerles las acciones.

(B.—728)

JUZGADO NUMERO 8

En virtud de providencia dictada en esta fecha en el sumario instruido con el número 130 del corriente año, por muerte de Inocencia Jiménez Miramón, ocurrida el día 7 del pasado mes de junio en su domicilio, calle de Ponzano, 39, principal izquierda,

se ha acordado llamar, por medio del presente, a los familiares de dicha interfecta para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado de instrucción número 8, sito en la calle del General Castaños, número 1, para ofrecerles el procedimiento, conforme determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—766)

JUZGADO NUMERO 2

Alvaro Cascales (Tomás), soldado de la 10ª Brigada, Batallón 404, tercera Compañía, denunciante en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción número 2, de esta capital, con el número 198 de 1938, por hurto al mismo, contra Antonio Rodríguez Aragón, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el expresado Juzgado, con el fin de que le sea otorgado el procedimiento, conforme a lo preceptuado en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, dándose por instruido de tales derechos en el caso de no comparecer.

(B.—772)

MADRID

Por el presente se cita al Capitán Médico don Antonio Durán Crespo, para que en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación del presente, comparezca ante el Delegado instructor de la Secretaría número 2 del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, Juan Bravo, 32.

(Núm. 760)

(B.—773)

JUZGADO NUMERO 7

Rodríguez Sánchez (Beatriz), y su madre, domiciliadas últimamente en la calle de Goya, número 41, comparecerán, el día 23 de agosto próximo, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra desconocido bajo el número 225 de 1938.

(B.—674)

CHINCHON

Al pariente más cercano del finado Fernando José Blanco, natural de Caseville (Averyson), de treinta y

ocho años de edad, minero, se le hace por este medio, en razón a desconocerse sus circunstancias personales y paradero, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye en el Juzgado de Chinchón con el número 209 de 1937, por muerte de dicho sujeto en accidente de autómoción.

(Núm. 702) (B.—687)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 6, de esta capital, en el sumario que instruye por lesiones a Joaquina Galán García, de veinte años, soltera, dedicada a sus labores, que vivió en la calle de Andrés Borrego, 12, y después en la del Sombrière, 9, entresuelo, se ha dispuesto citarla, por medio del presente, para que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, para ser reconocida por los Médicos forenses.

(B.—699)

MADRID

El Delegado instructor del Tribunal Permanente del Ejército del Centro ha acordado, en providencia de esta fecha, cita por el presente a Ricardo Romero Prats, tambor de Carabineros, que pertenecía, en el mes de noviembre de 1937, a la 65 Brigada Mixta y posteriormente estuvo destinado en las fuerzas de Caballería de Utiel, desconociéndose su actual paradero, para que comparezca o comunique su actual destino, en término de quince días, a partir de la publicación del presente, en el local de este Tribunal, sito en la calle de Miguel Angel, número 13, a los fines de prestar declaración.

(B.—709)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Domínguez Otero (Lázaro), domiciliado últimamente en Fuencarral, paseo de la Dirección, 6, comparecerá el día 9 del mes de agosto, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones y escándalo, contra el mismo, juicio número 46 de 1928.

(B.—712)

MOTILLA DEL PALANCAR

Don Higinio Hinarejos Salvador, Juez de instrucción del partido de Motilla del Palancar.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 81 de 1937, sobre muerte y lesiones por accidente del camión matrícula A. 6.185, ocurrido sobre las veintidós horas del día 28 de noviembre último en la carretera de Madrid a Castellón, término municipal de esta villa, al ser deslumbrado por otro coche grúa que iba en dirección contraria, desconociéndose su conductor, a quien se cita por medio del presente para que comparezca ante este Juzgado, en el término de ocho días, al objeto de ser oído y proceder, en su consecuencia, con arreglo a derecho, rogando a las autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca, captura, detención y conducción, en su caso, de dicho conductor, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Igualmente se cita al lesionado Carlos Fernández Tomasa, para que dentro de dicho término comparezca en este Juzgado para prestarle asistencia facultativa hasta la sanidad.

(Núm. 721) (B.—701)

JUZGADO NUMERO 3

Don Luis Veloso Bazán, Juez de instrucción número 3, de esta capital.

Por el presente llamo, cito y emplazo a Angel Velasco García, de veintisiete años de edad, natural de Morata de Tajura (Madrid), casado, constructor de carros, con domicilio últimamente en esta capital, calle de Beire, 3, procesado por el delito de estafa, bajo el número 181 del año 1937, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción número 3, de esta capital, Secretaría del señor don Pedro Pérez Alonso, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria, como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica dentro de dicho término, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

(B.—729)

MADRID

En causa número 105 de esta Delegación, seguida contra el soldado Juan Barranco Cuevas, procedente de la cuarta Compañía del tercer Batallón de la 100 Brigada Mixta, he acordado, en providencia del día de hoy, por hallarse en ignorado paradero, citarle por el presente para que comparezca ante esta Delegación del Tribunal Permanente de Justicia Militar, sita en el C. R. I. M. número 1, Ramón y Cajal, número 5 (Madrid), en el plazo de diez días, a fin de serle tomada declaración, previniéndole que en caso de no hacerlo se atenderá a los efectos oportunos.

(B.—782)

CHINCHON

Fernández García (Alejandro), conductor de automóvil, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, a fin de prestar declaración en sumario número 60 de 1938, por lesiones de Valentín Diaz Sánchez, al caerse de la camioneta que conducía dicho individuo.

(Núm. 705) (B.—689)

JUZGADO NUMERO 6

En el sumario que bajo el número 164 del presente año se sigue por el supuesto delito de registro domiciliario sin autorización (artículo 2.º, número 8.º del bando del Ministerio de la Gobernación, fecha 31 de octubre de 1936), el señor Juez de instrucción número 6, de esta capital, ha acordado citar, por medio del presente, a don Alfonso de Mariategui y Pérez de Barradas, ex duque de Almazán, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, a fin de que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, para prestar declaración como perjudicado y hacerse el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—698)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se

les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

MADRID

Gómez Muñoz (Blas), soldado del Parque de Ejército número 1, hijo de Blas y de Manuela, natural de Villarrobledo, vecino de Manzanares, de estado soltero, de 1,690 metros de estatura, recluta del reemplazo de 1935, verificará su presentación en la Delegación de este Tribunal, en Madrid, calle de Alcalá, número 60, en el término de quince días, al objeto de prestar declaración en expediente número 21, que me hallo instruyendo.

(B.—648)

MADRID

Niete Rodríguez (Francisco), soldado que fué del Regimiento de Infantería número 1, hijo de Francisco y de Julia, natural de Don Benito, con domicilio en Madrid, estatura 1,566, verificará su presentación en la Delegación de este Tribunal en Madrid, calle de Alcalá, 60, en el término de quince días, al objeto de recibirle declaración en expediente número 24, que me hallo instruyendo.

(B.—649)

MADRID

Lamarque Jeunaz (Carlos), Capitán de Intendencia, verificará su presentación en la Delegación de este Tribunal, en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, en la Delegación de este Tribunal en Madrid, calle de Alcalá, número 60, al objeto de recibirle declaración en expediente número 23.

(B.—650)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Domínguez Alvarez (Antonio), hijo de Manuel y de María, natural de Fraga, Ayuntamiento de Lórrera, provincia de Orense, ayecindado en Collado Villalba, de veinticinco años de edad, de oficio herrero y en la actualidad soldado de la Compañía de Zapadores de la 29 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, para recibirle el auto de procesamiento y prisión provisional dictado contra él en la causa señalada bajo el número 1.946, por el delito de desertión.

(B.—653)

EL PARDO

Romero Coronel (Francisco), soldado del Grupo de Instrucción de la 114 Brigada Mixta, natural y con domicilio en Madrid, calle de Lagasca, número 40, nacido en 29 de marzo de 1917, hijo de Francisco e Isidora, contra el que se sigue causa por presunta desertión, comparecerá, en término de diez días, ante el Delegado instructor de la octava División del Tribunal Permanente de Justicia Militar del segundo Cuerpo de Ejército.

(B.—654)

MADRID

Sánchez Pastor (Santiago), soldado recuperador del C. R. I. M. nú-

mero 1, comparecerá en esta Delegación del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Centro, sito en la calle de Alcalá, número 60, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria, y ante el Delegado instructor.

(B.—660)

MADRID

El Capitán Jefe de la 1.ª compañía del Batallón de Defensa contra Aviones, que promovió una parte el día 8 del mes de marzo pasado, contra el cabo Juan López Torrego, comparecerá en esta Delegación del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Centro, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria, y ante el Delegado instructor.

(B.—661)

MADRID

Aisala Rives (José), soldado, que perteneció al Cuartel Escuelas de Aguirre, comparecerá en esta Delegación del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Centro, sita en la calle de Alcalá, 60, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria y ante el Delegado instructor.

(B.—662)

MADRID

Boch Guio (Amadeo), soldado del 32 Batallón de Obras y Fortificaciones, de veintidós años de edad, hijo de Mariano y de María, natural de Vich (Barcelona), y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas rubias, ojos azules, nariz recta, barba entrante, boca regular, color rubio; señas particulares: desviación ocular; comparecerá, ante el Delegado instructor de los Servicios de Retaguardia y Transporte (Alcalá, 60), en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente, para deponer en causa que se instruye por presunta desertión del mismo.

(B.—665)

MADRID

García García (Rafael), natural de Periana, provincia de Málaga, campesino, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, cuya última situación conocida es la de carabineiro, perteneciente a la primera Compañía del 28 Batallón de la 152 Brigada Mixta de Carabineros, comparecerá ante el Tribunal Permanente del Segundo Cuerpo de Ejército, en término de ocho días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, a efectos de la causa número 2.101 que se le instruye.

(B.—666)

MADRID

Dumont López (Francisco), natural de Orgiva (provincia de Granada), de estado soltero, de veintiocho años de edad, hijo de Ricardo y de Concepción, y cuya última situación conocida es la de Carabineiro, perteneciente a la segunda Compañía del 34 Batallón de la 52 Brigada Mixta, comparecerá, en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército.

(B.—667)

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 53301